



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Rodríguez Manzanares, Eduardo

Reseña de "El financiamiento de los partidos políticos" de Narciso Sánchez Gómez

Espacios Públicos, vol. 11, núm. 23, diciembre, 2008, pp. 310-314

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611217016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El financiamiento de los partidos políticos, de Narciso Sánchez Gómez

Fecha de recepción: 15 de agosto de 2008
Fecha de aprobación: 12 de septiembre de 2008

*Eduardo Rodríguez Manzanares**

A lo largo de las más de 250 páginas que presenta el libro, Narciso Sánchez nos muestra su preocupación e interés por contribuir a uno de los temas nodales en la discusión de este país: el financiamiento a los partidos políticos. Es así como el autor se enfoca, como premisa del texto, a realizar un estudio analítico, crítico y constructivo del financiamiento de los partidos políticos en los ámbitos internacional y nacional, centrándose en las situaciones que imperan en México, a través de un recorrido por la historia del sistema político mexicano, desde la época del Partido Revolucionario Institucional (PRI) –gobierno hasta la actual administración de Felipe Calderón Hinojosa–, resaltando el marco jurídico electoral y la jurisprudencia observable en esta materia, con sus aciertos y desaciertos, vacíos e imprecisiones normativas.

La reforma electoral federal de 2007 poco avanzó en este renglón, no cabe duda que los actores políticos perdieron una gran oportunidad, de cara a la sociedad, de profundizar en los cambios que amerita el marco jurídico en el que se desenvuelven los procesos electorales en México; discusiones estériles, empantanadas e intereses cupulares partidistas fueron lo que observamos como resultado de los trabajos legislativos al cierre del año 2007.

El maestro Sánchez Gómez, a mi parecer, toca de manera clara y profunda estos temas que tienen que ver con el dinero que reciben los partidos políticos (temas como fiscalización, transparencia y rendición de cuentas son algunos aspectos que presentan deficiencias o vacíos en la presente

* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM.

reforma electoral), como parte de las prerrogativas que el Estado mexicano, a partir de la reforma política de 1977, le reconoció su personalidad a estas instituciones políticas del país, al considerarlas como entidades de interés público.

Hablar de derechos forzosamente nos debe remitir a las obligaciones de todo ente o sujeto, en un estado de derecho como el que pretende restablecer el Estado mexicano, de ahí que para los partidos políticos, dirigentes, militantes y todas aquellas personas que aspiran legítimamente a ser representantes populares, esta obra es oportuna y puntual para recordarles, no sólo sus derechos, sino también sus obligaciones, en un tema como el financiamiento, el dinero que reciben y el destino que éste tiene en su actuar como uno de los integrantes y pilares de nuestra democracia, que como bien resalta el maestro Sánchez Gómez, rescatando el espíritu plasmado por el constituyente de 1917 en el artículo 3º, cuando describe que la educación será democrática, entendida ésta no sólo como estructura jurídica y régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Con el autor comparto sus inquietudes e irregularidades que hoy día observamos en el manejo de los recursos financieros, por parte de los partidos políticos, en la búsqueda del poder político y mantenerse en él, en cuanto al abuso, discreción y formas de hacerse llegar del dinero, provocando con ello el poco crédito que la ciudadanía manifiesta en los partidos políticos y en los políticos mismos, cuando revisamos las par-

tidas presupuestales que ellos mismos, como legisladores, se autorizan para el ejercicio anual de sus funciones; el derroche de dinero y lo que nos cuestan estas instituciones para el erario y contribuyentes, como muchos de nosotros, perdiendo de vista que la eficacia de los partidos políticos, al menos en promover la participación del pueblo en la vida democrática del país, nos quedan a deber, ahí están los porcentajes de participación de la ciudadanía, tanto en el nivel nacional como estatal, en los últimos procesos electorales que hemos vivido.

Narciso Sánchez, como buen estudioso del Derecho electoral, nos invita a analizar su obra, no sólo desde el punto de vista jurídico, sino también politológico y como un académico interesado en el tema de las finanzas públicas, tal y como se observa en la estructura de su investigación. De tal manera que en los 10 capítulos en que se divide el libro, retoma aspectos básicos del Derecho constitucional, de la Ciencia Política, del Derecho electoral, Derecho fiscal, entre otros.

El capítulo primero, *Instituciones Elementales de los Mexicanos*, resalta temas como el concepto de Estado, los elementos de éste, entre ellos el de la población, como pieza angular de toda sociedad humana; los aspectos que del derecho se derivan entre los individuos, como lo es el de la nacionalidad y ciudadanía, otorgándole un estatus al individuo en la vida estatal, sujeto de derechos, pero también de obligaciones.

En el capítulo segundo, *Instrumentos electorales fundamentales*, hace una mención

especial al derecho que los ciudadanos tenemos con el sufragio, con la posibilidad de decidir quién o quiénes han de ser nuestros representantes populares, en un esquema de democracia indirecta o representativa, como la que vivimos muchas sociedades del mundo contemporáneo. Rescata el papel que ofrecen instrumentos como el padrón electoral y su vinculación con el rol que asumen los partidos políticos, como espacio de participación de la ciudadanía, señalando el procedimiento para la constitución de éstos, sus derechos y obligaciones y la relación que guardan estas instituciones con los derechos humanos, esto es, aunado a los derechos políticos de la ciudadanía.

El capítulo tercero, *Instituto, Proceso y Tribunal Electoral Federal*, nos invita a un estudio de instituciones en materia electoral que han venido evolucionando considerablemente en nuestro país, como es el caso del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recordando que cuando éstos nacen en 1990 aún existía su dependencia con uno de los Poderes de la Unión, como lo era con el Ejecutivo Federal. Con el paso de los años fue necesario otorgarles la autonomía que requerían para contribuir a la transparencia y credibilidad de los procesos electorales en el país. Como instituciones perfectibles, está la obligación intrínseca de su constante mejoramiento, como garantes de la democracia electoral mexicana.

Uno de los temas valiosos que nos aporta el libro es su contribución al estudio del Derecho comparado, como lo hace saber el autor en su capítulo cuarto, *El Finan-*

ciamiento de los partidos políticos en diversos países, en un estudio que realiza en materia de financiamiento en otras sociedades del mundo, recorriendo las aportaciones que países como España, Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Argentina y algunos países de Asia, África y Europa Oriental han dado al tema en cuestión, en donde México debe tener la capacidad de estudiar estos modelos de financiamiento a los partidos políticos, en aras de proponer y adaptar modelos acordes a la cultura mexicana y a las características del sistema político imperante en nuestra sociedad. En un mundo como el que nos ha tocado vivir, no podemos darnos el lujo de cerrarnos y pensar que nuestro actuar es el mejor y único, debemos tener la inteligencia necesaria para capitalizar de mejor manera los avances que otras sociedades han generado en temas como el del dinero o financiamiento a los partidos políticos y su trascendencia en la consolidación de la vida democrática.

El capítulo quinto nos remite al patrimonio de los partidos políticos, cuáles fueron los antecedentes del financiamiento a estas instituciones y los criterios que se establecen para tal financiamiento; vale la pena resaltar que el autor enfatiza cuidadosamente entre la actividad financiera pública y privada, cuáles son las fronteras de una y otra, en aras de disipar dudas o cuestionamientos sobre el ámbito de competencia de los orígenes de los ingresos que prevé la legislación electoral en turno.

En el apartado correspondiente a las *Formas de financiamiento de los partidos po-*

líticos, en el capítulo sexto, Narciso Sánchez desarrolla, a mi manera de ver, una claridad en el abordaje del tema sobre el abanico de fuentes de financiamiento del que pueden hacerse llegar los partidos políticos, desde el financiamiento público, otorgado por el Estado, pasando por el de la militancia, de los simpatizantes, el autofinanciamiento, hasta llegar a los rendimientos financieros, fondos y fideicomisos; pero también el autor nos alerta, con la debida atención, sobre un tema ineludible al hablar de recursos financieros, tema por demás socorrido en nuestras instituciones y en la sociedad mexicana, me refiero a lo correspondiente a la corrupción que se genera y permea en el financiamiento de los partidos políticos, que como expresa el autor, se emplea un abuso exagerado e indiscriminado en el manejo del dinero, por parte de estas instituciones y de sus integrantes, al grado tal de manejar estos recursos con toda la discreción y secrecía, como si se tratara de patrimonios personales.

El capítulo séptimo, *El control y fiscalización de las finanzas partidistas*, nos conduce a tocar un tema álgido en las finanzas de los partidos políticos, como lo es el control y su fiscalización, tema por demás necesario y urgente que se legisle a cabalidad y profundidad; sin embargo, como se comentó líneas arriba, se perdió esa oportunidad en la pasada reforma electoral federal de 2007. El autor analiza con sumo cuidado los mecanismos e instituciones involucradas en dicho control y fiscalización de los recursos financieros de los partidos políticos, ilustrando el espíritu de la Ley Suprema, pasando por los informes que emite el IFE, desagrega los medios de impugnación, los lineamientos sobre la fiscalización, hasta remitirnos a las tesis de jurisprudencias que se han generado en materia de financiamiento y fiscalización de dichos recursos.

Para concluir este libro, el cual recomiendo a los interesados en el tema, así como a los estudiosos de la Ciencia Política, Derecho e investigadores que deseen profundizar sobre el financiamiento de los partidos políticos, la presente obra seguramente será parte importante de su bibliografía especializada y de consulta, lo que indudablemente enriquecerá el contenido de la misma, a través de la discusión, análisis y confrontación de ideas que realimenten la propia investigación que nos comparte el maestro Sánchez Gómez.

En la última parte del trabajo, los capítulos octavo, noveno y décimo, abordan aspectos sobre las consideraciones generales de las obligaciones fiscales; el régimen fiscal de los partidos políticos, para cerrar con el

financiamiento y fiscalización del Instituto y Tribunal Electoral de la Federación, respectivamente, instituciones por demás claves en la vida y desarrollo del Estado mexicano, quienes también están obligados a rendir cuentas a la sociedad sobre su actuar, pero también de los recursos financieros con que cuentan para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones.

Reconozco el esfuerzo plasmado en la obra de Narciso Sánchez Gómez, seguro de que ésta trascenderá y será referente obligatorio en subsecuentes investigaciones de esta naturaleza, lo que indudablemente nos hará reflexionar y actuar, en consecuencia, sobre aspectos que nos atañen a todos, no solo a los partidos políticos y las instituciones electorales de este país, sino a la sociedad en su conjunto, en la medida en que seamos corresponsables y actores activos de la vida democrática incipiente de nuestro país y de nuestro Estado, en donde cada uno de nosotros velemos porque el costo de nuestra democracia electoral no sea motivo de escándalos y derroches de dinero, por el contrario, que juntos construyamos una nueva sociedad, un nuevo país; lo merecen las generaciones del presente y del futuro.

BIBLIOGRAFÍA

Sánchez Gómez, Narciso (2007), *El financiamiento de los partidos políticos*, México, Porrúa.